

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GOM-SHIPPING COMPANY S.A., CELEBRADA EL 15 DE
ABRIL DEL 2.016.**

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del 2.016, a las 10.30 horas, en el local #230 de la planta alta del Centro Comercial Plaza Triángulo de la Avenida Víctor Emilio Estrada con intersección Dátiles, se reúnen y constituyen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **GOM-SHIPPING COMPANY S.A.**, quienes representan las 800 acciones ordinarias y normativas de \$1,00 cada una, señores Elena María Bucaram Layana, propietaria de 784 y José Javier Gómez Bucaram, propietario de 16. Concurren además el señor Kevin Bryan Alarcón Gonzabay, Comisario.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y del Comisario; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas explicativas; 3) Reparto de beneficios si los hubiere del ejercicio económico 2015; y, 4) Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la señora Elena María Bucaram Layana y actúa en la secretaria el Gerente General, Ingeniero José Javier Gómez Bucaram.

El presidente ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: 1) Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario; 2) Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2.015; 3) No hubieron utilidades que repartir por el ejercicio económico 2015 en consecuencia no se repartirán utilidades; y, 4) Nombrar al señor Kevin Bryan Alarcón Gonzabay, Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión, la lista de accionistas asistentes, los informes del Representante Legal, del Comisario; y, copia de los Estados Financieros, concluida la lectura del acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 12.00 horas, la Presidencia declara concluida la sesión. f) Elena María Bucaram Layana.-f) José Javier Gómez Bucaram.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que remito en caso necesario.- Guayaquil, 15 de Abril del 2.016.



Ing. José Javier Gómez Bucaram.
Gerente General - Secretario